



SELLO CUARTO QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE. Valga para el año 1811.

Quo D. Pedro Camacho, es actual Reg.
lo tiene declarado terminantem. el Jefe
Político, quando en virtud de D. O. de
ultimo Dip. al S. de Alc. primer que en
tonces era, se eligiese otro en lugar de
D. Domingo Fernandez, q. que este era
parentesco en quarto grado y afinidad al
Reg. D. Pedro María Camacho; Concluida
afirmativa, y mandatos Declaro' a este
por Reg. actual, pues no teniendo
D. Domingo otro dize que el y el
parentesco con D. Pedro, sieme no hubie-
ra sido Reg. a igual hubiera sido Alc.
y no lo es por el parentesco que tiene
con D. Pedro. Y pues esta es decision del
Jefe Político, la Expositora de D. Pedro
es contra lo dispuesto por su S.ª única
Juez Legítimo inmediato, y por lo mismo
se haze Crimen. en supradicho. Ademas
segun la Constitucion Política el oficio
de Concejal es cargo Concejil y no

